

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 124

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2020-10016 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021.*

No habiéndose producido ninguna reclamación contra la aprobación inicial del presupuesto general y plantilla de personal de esta entidad para el ejercicio 2021, se eleva a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 23 de noviembre de 2020, por el que se aprueba dicho presupuesto con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen:

CAP.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
1	Impuestos directos	126.684,96
2	Impuestos indirectos	1.000,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	15.000,00
4	Transferencias corrientes	209.000,00
5	Ingresos patrimoniales	14.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		365.684,96

CAP.	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
1	Gastos de personal	149.240,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	160.900,00
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	13.500,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	42.044,96
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS		365.684,96

Plantilla de personal:

A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera.

1. Con Habilitación de Carácter Nacional (en agrupación con el Ayuntamiento de Tudanca): 1.1: Secretario-Interventor; Grupo: A1/A2; Número de Plazas: Una.

CVE-2020-10016

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 124

B) Personal Laboral:

B.1. Otro personal.

B.1.1. Denominación del Puesto de Trabajo: Auxiliar Administrativo de Cometido Múltiple; Número de Plazas: Una.

Lamasón, 29 de diciembre de 2020.

El alcalde,
Marcos Agüeros Sánchez.

[2020/10016](#)